



Banco de Chile

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile para el día 22 de marzo de 2018 a efectuarse inmediatamente después de finalizada la Junta Ordinaria, en el Auditorio del Banco, ubicado en calle Huérfanos 930, Santiago, a fin de pronunciarse sobre la siguiente proposición:

- Aumentar el capital del Banco capitalizando el 40% de la utilidad líquida distribible correspondiente al ejercicio 2017 mediante la emisión de acciones liberadas de pago sin valor nominal, determinadas a un valor de \$ 93,73 por acción y distribuidas entre los accionistas a razón de 0,02238030880 acciones liberadas de pago por cada acción y adoptar los acuerdos necesarios sujetos al ejercicio de las opciones previstas en el artículo 31 de la Ley N° 19.396.
- Modificar el Artículo Quinto de los estatutos relativo al capital y a las acciones del Banco y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos.
- Adoptar los demás acuerdos necesarios para legalizar y hacer efectiva las reformas de Estatutos que se acuerden.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, tanto los titulares de acciones del Banco de Chile, como los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., estos últimos de conformidad a lo señalado en la Ley N° 19.396, inscritos en el Registro de Accionistas de dichas sociedades, en ambos casos a la medianoche del día 16 de marzo de 2018.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 21 de marzo de 2018, a las 16:00 horas en la Sección Acciones del Banco, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541, Santiago.

PABLO GRANIFO LAVÍN
Presidente

Santiago, marzo de 2018.



Banco de Chile

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco de Chile para el día 22 de marzo de 2018 las 10:00 horas, en el Auditorio del Banco, ubicado en calle Huérfanos 930, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos del Banco de Chile, correspondientes al ejercicio 2017.
- b) Distribución de la utilidad líquida distribible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y aprobación del dividendo N° 206 de \$ 3.14655951692 por cada acción, correspondiente al 60% de la referida utilidad líquida distribible. Dicho dividendo, de ser aprobado por la Junta, se pagará terminada ésta, en las Oficinas del Banco.
- c) Remuneración del Directorio.
- d) Nombramiento definitivo de director.
- e) Remuneración del Comité de Directores y Auditoría y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento.
- f) Designación de Auditores Externos.
- g) Ratificación Evaluadores Privados de Riesgo.
- h) Informe del Comité de Directores y Auditoría.
- i) Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas, y
- j) Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

El Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2017, fueron publicados en el Diario Financiero el día 30 de enero de 2018, y en forma más detallada, incluyendo el Informe de los Auditores Externos, en el sitio Internet www.bancochile.cl. La Memoria del ejercicio 2017 se encuentra a disposición de los accionistas y público en general en el referido sitio internet y, para su consulta, en la Sección Acciones del Banco, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541, Santiago.

A contar del 10 de marzo, en el sitio internet www.bancochile.cl, se informarán los acuerdos del Directorio acerca de las proposiciones que se harán a la Junta relativas a las materias indicadas en las letras "c)", "e)", "f)", y "g)" de la presente citación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, tanto los titulares de acciones del Banco de Chile, como los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., estos últimos de conformidad a lo señalado en la Ley N° 19.396, inscritos en el Registro de Accionistas de dichas sociedades, en ambos casos a la medianoche del día 16 de marzo de 2018.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 21 de marzo de 2018, a las 16:00 horas en la Sección Acciones del Banco, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541, Santiago.

PABLO GRANIFO LAVÍN
Presidente

Santiago, marzo de 2018.

EL MERCURIO 05 DE MARZO DE 2018